

POLICÍA COMUNITARIA

POLICÍA DISTRITO . SUBINSPECTOR DISTRITO , DAVID GARCÍA LÓPEZ.

LA POLICÍA COMUNITARIA.

Una policía basada en los principios de la policía comunitaria presenta muchas ventajas. La simbiosis del policía con el ciudadano es fundamental para la resolución de los problemas surgidos.

Esa participación social debe garantizar también el adecuado control que en Granada se materializa con las minutas surgidas de las Juntas Municipales de Distrito (cada mes se celebra una en cada uno de los 8 distritos). donde los presidentes de las asociaciones de vecinos exponen los problemas de sus barrios respectivos.

La descentralización de la organización policial, la implicación en el territorio, las patrullas a pie, los medios técnicos adecuados, la formación, son instrumentos básicos que afectan a la seguridad ciudadana y a la calidad de vida de la población. Es en suma un nuevo estilo de hacer policía.

LA POLICÍA DE BARRIO. CONCEPTO. OBJETIVOS. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

La Policía de Barrio es un grupo humano de agentes de la Policía Local, el cual funciona bajo dos premisas fundamentales:

- por un lado la plena integración en la comunidad – la participación del agente en la definición de su trabajo.

Evidentemente, toda esa labor precisa del soporte de otras unidades que faciliten y desarrollen lo que este policía efectúa.(Policía de mediación, grupo canino, Goad, Medio Ambiente, Trafico etc.)

La Policía de barrio debe ser la responsable de la detección de los problemas a través de su integración en la sociedad; propuesta de alternativas y seguimiento de resultados, de todo aquello que dentro de sus competencias afecte a la calidad de vida de los habitantes de la zona asignada.

Para ello lo primordial es la **motivación** del agente ya que su labor no es alcanzar cifras estadísticas que permitan cuantificar su trabajo y plasmado en gráficos ya que su presencia no va referida a número de detenciones, multas impuestas, etc. sino más bien a menor índice delincencial, mayor seguridad en las vías públicas, en general una mayor sensación de seguridad por parte de los ciudadanos.

La idea de la formación del Policía de banco surgió por una serie de factores que evidenciaban la necesidad de dar un giro a los clásicos modelos de actuación policial.

Los Policías de Barrio son los representantes de una organización integrada en el contexto social de la Policía Local y la permanente respuesta a las demandas de los ciudadanos.

Un sistema de trabajo capaz de tener una visión actualizada de los grandes y de los pequeños problemas, todo ello es posible a través del conocimiento y seguimiento de los grandes y pequeños problemas, solo es posible a través del conocimiento y seguimiento de los conflictos que diariamente se manifiestan en la comunidad vecinal.

Es un estilo de trabajo basado en la integración de los agentes en el tejido social.

Ello convierte al agente en gestor-mediador para la aportación de soluciones adaptadas a cada uno de los problemas planteados por la comunidad.

La Policía de Barrio está basada en una filosofía eminentemente preventiva y, por tanto, prima en ella el trato directo con los vecinos, el auxilio, la ayuda directa, la integración en el seno de la vecindad donde va a desarrollar su labor.

OBJETIVOS.

El objetivo primordial es el de desarrollar un sistema operativo que permita una mayor cobertura territorial, un mecanismo que logre un mayor acercamiento al ciudadano promoviendo el acceso a los diferentes recursos municipales, y dar una respuesta rápida y eficaz a las diferentes demandas de los ciudadanos:

- Intentar aportar respuestas satisfactorias a todos los problemas de índole social surgidos del vecindario.
- Lograr la mejora de la calidad de vida en todo el entorno del barrio o zona donde el policía presta su servicio.
- Actuar de mediador en los conflictos privados.
- Conocer y darse a conocer.
- Ser fuente de información.
- Solidaridad, participación y cooperación ciudadana.
- Ser policía Activa y presencial.
- Confianza y credibilidad del policía
- Establecer relación ciudadano-policía.
- Aumentar y extender el servicio policial a todos los núcleos de población.
- Presencia policial constante de calidad
- Reducir el sentimiento de inseguridad.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

El servicio de Policía de Barrio está formado por un grupo de agentes cuyo ámbito de actuación coincide con una zona previamente delimitada y que tenga un perímetro que permita su recorrido a pie (unos 2 km.).

Se delimita por zonas y dentro de estas zonas por sectores. Cada sector es cubierto por un agente, tanto en horario de mañana como de tarde.

El servicio se presta generalmente a pie y con la presencia de dos agentes.

La patrulla se efectúa de acuerdo con una planificación previamente establecida y el cumplimiento de la normativa vigente y de la convivencia ciudadana en su sector (conflictos vecinales, conductas asociales, infracciones, prevención de la delincuencia, etc.),

El contacto directo con el ciudadano convierte al policía de barrio en el canal principal de recogida de datos, información, asesoramiento e intervención municipal en su sector o zona de demarcación.

La capacidad de una rápida, fluida y espontánea comunicación entre el agente y el ciudadano es decisiva para lograr una eficaz labor en el sector. Esta comunicación permite intervenir 'como dinamizadores de la comunidad, integrándose en el tejido social, coordinando los diferentes recursos para la resolución de los diversos conflictos del barrio.

FUTURO DE LA POLICÍA LOCAL COMO POLICÍA COMUNITARIA

- Policía integrada en la sociedad, “policía social”.
- Policía multi “étnica”.
- Policía de prevención.
- Policía de mediación.
- Policía integral de actuación
- Policía Informativa.
- Policía de respuesta inmediata
- Utilización de las Redes Sociales.

CENTROS CIVICOS DE GRANADA

Son los lugares donde se celebran las Juntas Municipales de Distrito, una vez al mes cada una, donde hay un punto para POLICÍA, donde se trasladan las incidencias de los Distritos y Barrios. Una vez celebrada se hace un Informe y se eleva al Jefe de la Intendencia de Distrito para que abra minuta o actuación al respecto.

NORTE

CENTRO CÍVICO NORTE - Plaza Jesús Escudero García,

CENTRO CÍVICO BEIRO - Avenida Madrid, 34

CENTRO CÍVICO CHANA - Carretera de Málaga, 100 (urbanización Las Perlas)

CENTRO CÍVICO RONDA - Plaza de la Ilusión. - Marques de Mondejar,

SUR

CENTRO CÍVICO ZAIDIN - Calle Andrés Segovia, 60.

CENTRO CÍVICO GENIL - Avenida Cervantes

CENTRO CÍVICO CENTRO - Ayuntamiento.

CENTRO CÍVICO ALBAYCIN. - Plaza de Aliatar

* En los Centros Cívicos reseñados se celebran las JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO una vez al mes..

**CUADRANTE A VISITAS A CENTROS CIVICOS POR PARTE
DE LA PATRULLA DE ZONA.**

HORARIOS VISITAS CENTROS CIVICOS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
NORTE	10 a 11 H				
CHANA	11 A 12 H.				11 A 12 H.
BEIRO			11 A 12 H.		
RONDA		10 A 11 H.			
ALBAYCIN		11 A 12 H.		11 A 12 H.	
CENTRO	NO	NO	NO	NO	NO
GENIL	19 A 20 H			11 A 12 H	
ZAIDIN	NO	NO	NO	NO	NO

PD. A LA ESCUELA DE POLICIA LOCAL YA SE ENTREGO LOS LIMITES DE LOS
DISTRITOS DE GRANADA (ON LINE A COLOR)